

Dueños.	Casas.	Renta.	Principal.
Marqués de Fivas-Cacho.....	1	100 0	18,000 0
Marqués de S. Miguel de Agtayo...	1	500 0	10,000 0
Marqués del Apartado..	4	3,560 0	71,200 0
Conde de Sano Pedro de Asmo.	2	1,610 0	32,200 0
Marqués de Sta. Marta.	1	248 0	4,960 0
Conde de Sta. María de Regla....	2	1,252 0	25,040 0
Conde de San Bartolomé de Jala...	3	3,036 0	60,720 0
Conde de Miravalle.....	1	2,250 0	45,000 0
Marqués de Uluapa...	2	896 0	17,920 0
Marqués del Villar del			

Dueños.	Casas.	Renta.	Principal.
Aguila.....	1	728 0	14,560 0
Marques de Valleameno.....	1	387 0	7,740 0
De particulas y obras pías.....	1,250	278,107 0	17,562,100 0
Casas de pulquería....	43	28,595 4	571,910 0
Por las casas de los barrios y suburbios se regula la sexta parte así de renta como de principal..		286,521 0	5,730,421 0
Resúmen.			
Catedral.....	88	30,035 0	601,900 0
Comunidades de religiosos.....	533	160,068 0	3,201,360 0

Dueños.	Casas.	Renta.	Principal
Comunidades de religio- sas.....	875	273,790 0	7.475,800 0
Archicofra- días.....	34	10,850 0	217,000 0
Cofradías...	69	19,110 0	382,200 0
Juzgado de Capellanías	60	12,480 0	249,600 0
Parroquias..	15	1,971 0	39,420 0
Colegios....	109	16,898 0	337,960 0
Hospicios...	2	1,566 0	31,320 0
Hospitales...	96	34,945 0	698,900 0
Universidad..	18	4,752 0	95,040 0
Temporalida- des.....	11	4,904 0	98,080 0
Ciudad.....		38,431 0	768,600 0
Inquisicion..	22	11,349 0	226,980 0
Marquesado del Valle..	56	36,987 0	739,740 0
Títulos de Cas- tilla.....	103	54,228 0	1.084,560 0
Particulares y obras pías.....	1,250	878,107 0	17.582,180 0

Dueños.	Casas.	Renta.	Principal.
Casas de pul- quería....	43	28,595 4	571,900 0
Casas de los barrios y suburbios: la sexta parte.....		286,521 4	5.704,215 5
Total de casas rentas y va- lores....	3,389	2.005.647 0	40.112,941 5
Accesorias...	3,605	12,119 4	

Calles que tiene la ciudad sin los barrios,
239.

Casas de vecindad sin las de los barrios y su-
burbios, incluidas arriba, 722.

Tiendas sin las de los barrios, 303.

Vinaterías sin las de los barrios, 151.

Cacaguaterías ó tiendas de pulpería sin las de
los barrios y suburbios, 131.

Casas de pulquería, 43.

Lo que rinden las fincas de la ciudad es lo si-
guiente:

Monterilla, Callejuela y calle de San Bernardo, \$7,492.

Cajones del Parian en el Barratillo: \$24,053.

Cajones de la calle de Señor San José, \$6,435.

El total: 37,980.

Esta cantidad está listada arriba. Después, el año de 1794, se derribaron los cajones de la calle de San José, y se labraron nuevos cajones dentro del Parian. Véase Parian.

Habiéndome dedicado á recorrer las calles y callejones de México, contarlas y contarlos, apuntar sus nombres y ubicacion, de que formé un cuaderno en 1802, hallé que tiene 355 calles, y 146 callejones que hacen el número de 501. La plaza mayor, 5 plazas de mercado y 84 plazuelas eriaz-s.

MIGUEL (SAN).—La iglesia de la parroquia de San Miguel que en el día existe se dedicó el año de 1714 [1]

(1) Se fundó el 21 de Enero de 1690 en la antigua capilla de San Lucas, y se trasladó en 1692 á donde hoy existe, dedicándose el templo como dice Sedano. El Sr. Cura Zúñiga proyectó y llevó á feliz término la reposicion. El Sr. Pio IX concedió en 1857 usar el ornamen-

MILICIAS.—El Regimiento de Milicias de Blancos de esta ciudad de México se formó en la manera siguiente. Por bando de 18 de Junio de

to azul en dicho templo, gracia que hoy goza todo el arzobispado. En Marzo de 1861 hubo un saqueo reformista de vasos sagrados etc. Estos son los curas que ha tenido esa parroquia.

1.º Dr. Juan Parceroy Ullo, de 1.º de Febrero 1693: duró 3 años 2 meses 2 dias.

2.º Dr. Lucas de Verdiguél, de 27 Enero 1697: duró 12 años 8 meses 2 dias.

3.º Dr. Pedro del Castillo, de 1.º Febrero 1711: duró 1 año 6 meses 12 dias.

4.º Dr. Pedro Ramirez del Castillo, de 12 Noviembre 1713: duró 14 años 2 dias, y pasó á Penitenciario:

5.º Dr. Bernardo Yunlbarbia, de 27 Setiembre 1728. duró 11 años 8 meses 29 dias.

6.º Dr. Ignacio Mesa, de 12 Diciembre 1739: duró 5 años 18 dias.

7.º Dr. y Ministro Leonardo José Terralla y Rousemart, de 3 Febrero 1744: duró 6 años 11 meses 13 dias y pasó á conónigo.

8.º Lic. Diego Orozco, de 17 Enero 1750: duró 12 años 2 meses 5 dias.

9.º Lic. Bartolomé Joaquin de Sandoval, de 4 Julio 1763: duró 28 años 5 meses 15 dias, y pasó á Prebendado.

1765 se empadronaron todos los hombres con el fin de arreglar el Regimiento. En Octubre de dicho año se midieron todos los que no fueron

10.º Dr. Pedro Foronda, [interino] de 20 Diciembre 1791: duró 11 meses 23 días.

11.º Dr. y Ministro Antonio Venegas y Rivadenera de 14 Diciembre 1792: duró 11 meses 30 días, y pasó á Penitenciario.

12.º José Mariano Ramirez de la Torre, de 8 Marzo 1794: duró 7 años 4 meses 10 días.

13 Dr. Juan José Güerena [su retrato se conserva en el cuadrante], de 1.º Octubre 1801: duró 8 años 6 meses 12 días.

14. Dr. Agustin Rodriguez Medrano, de 28 Julio 1810: duró 3 años 7 meses 3 días. Murió 5 Marzo 1814.

15. Dr. Miguel Casimiro de Orta, de 13 Marzo 1814: renunció en España.

16. Dr. Antonio Cabeza de Vaca, de 14 Diciembre 1818: duró 14 años 10 meses 21 días. Murió 4 Noviembre 1833.

17. Dr. José Maria Aguirre (su retrato se conserva en el cuadrante), de 30 Agosto 1833: duró 16 años 3 meses 24 días. Murió 23 Diciembre 1851.

18. Dr. José Sotero Zúñiga, de 8 Enero 1852: duró 13 años 10 meses 9 días [pasó de canónigo doctoral á Leon.]

exceptuados, en la Alameda, en la casa del alamedero, y en Noviembre del mismo año se hizo el sorteo en un gran tablado que se puso junto á la Alameda en la Plazuela de San Diego, la cual en el dia es Alameda. Véase el artículo Alameda.

MINERIA.—El Real Tribunal del importante cuerpo de la Minería se estableció en México en 24 de Mayo de 1777, lo que despues se hizo saber al público por bando publicado en 11 de Agosto del mismo año.

MISERICORDIA.—La casa de Recogimiento llamada la Misericordia, á modo de colegio, con Iglesia, Portería, torno y reja para las visitas, que era reclusion de mugeres casadas y que allí las mantenian sus maridos, fué fundacion de la Sagrada Mitra, y como tal era patron de ella el señor arzobispo de México, y el gobierno de la

19. Dr. Fr. Porfirio Rosales, de 18 Noviembre 1865: duró 12 años 6 meses 8 días. Murió 31 Mayo 1878.

20. Lic. José Maria A. Gonzalez 1878: duró 1 año y pasó á cura del Sagrario.

21. Lic. José Victoriano Arriaga, de 1.º Agosto 1879.

casa dimanaba de su jurisdicción, y en su nombre lo ejercía el señor provisor. Esta casa se gobernaba por un capellan clérigo que vivía en ella, en vivienda á propósito con separación de las mujeres. La iglesia de esta casa se dedicó y estrenó el año de 1709, y al año de 1792 estaba ya tan arruinada á causa de los temblores, que fué preciso cerrarla y abandonar la casa dejando a vacía, con lo que se acabó de arruinar. Finalmente, el año de 1796, se derribó la iglesia, cuyo altar mayor estaba al Oriente, y la casa, y se fabricaron casas de vivienda, que se agregaron á las rentas del hospital de San Andrés, con lo que se acabó la dicha casa de la Misericordia, que estuvo en la calle llamada de la Misericordia, que es la que coje de Oriente á Occidente, de la cerca del convento de Santo Domingo que fronta con ella, á frontar con el convento de San Lorenzo, y estaba dicha casa á la banda del Norte mirando al Sur, en la mitad de la cuadra.

MISERICORDIA.—La santa imágen de Cristo crucificado llamada el Señor de la Misericordia, estuvo colocada en la iglesia del recogimiento de la Misericordia, donde se enterraban los cuerpos de los ahorcados que se ajusticiaban en la plaza mayor. Esta santa imágen se llevaba (y ahora

también se lleva) para acompañar á los ahorcados, y de esta santa imágen debió de tomar el nombre la casa de recogimiento. Está á la presente colocada en el altar mayor de la parroquia de la Santa Veracruz, abajo del Señor de los siete velos, encima del tabernáculo del sagrario. Tiene el tamaño de una vara ó algo ménos.

MISTECOS.—Al abrigo de los religiosos dominicanos que fueron curas doctrineros de la Misteca, se congregaron en el convento de Santo Domingo de esta ciudad de México los indios mistecos, zapotecos y otras castas de vagos. Estos, por el año de 1610 ya se habían congregado en una capilla dedicada á Nuestra Señora del Rosario, con licencia y beneplácito del Sr. Arzobispo. En 9 de Junio de 1623 se despachó cédula real dirigida al virey y real Audiencia para que no fueran perturbados en sus cofradías, y en acudir al culto divino, atento á haber sido administrados con licencia y beneplácito del diocesano. Los religiosos de San Francisco y de San Agustín, por lo que tocaba á las parroquias de Santa María y de San Sebastian, de las cuales fueron curas doctrineros pusieron pleito, alegando que los mistecos y zapotecos habitantes en México, sabían la lengua mexicana y habitaban en su territorio, pretendiendo corresponder á su

feligresía, y habiéndose hecho ocurso á España pidiendo que fueran amparados en su capilla del Rosario, se dió sobre carta de su magestad á la cédula referida, en 10 de Junio de 1672, y continuando el litigio, se volvió á dar por su magestad segunda sobrecarta en 19 de Noviembre de 1676, mandando que el ministro doctrinero se propusiere al virey como vicepatrono, y recibiese colacion canónica del Sr. Arzobispo para que administrara en todas las partes y territorios donde los mistecos; zapotecos y vagos tuviesen su habitacion, y para que el juéves santo cumpliesen con la iglesia en su capilla del Rosario, Esta capilla estuvo en el atrio de la iglesia del convento de Santo Domingo, entre las capillas de la tercera Orden y la del Señor de la Espiracion de los Pardos, y habiéndose extinguido la doctrina y feligresía se tomó el lugar para sacristía de la capilla de la tercera Orden con puerta para el átrio. Despues se agregó el presbiterio de dicha capilla de la tercera Orden dándole más fondo y vino á comprender lo que antes fué capilla del Rosario de los mistecos, con lo que no ha quedado vestigio de dicha capilla. Hasta el año de 1737 existia dicha capilla de los mistecos, lo que se comprueba, porque en los años de 1736 y 37, en la enfermedad del Matlazahua,

el religioso doctrinero administró los santos sacramentos á los mistecos y zapotecos apestados, que habitaban dispersos en los barrios de México; y tambien de que el año de 1753 turnaba la indulgencia de 40 horas en dicha capilla antes que en la de la tercera Orden. Ignoro qué año se extinguió la feligresía y capilla; pero el año de 1753 ya no existia, y tomando un tiempo medio entre 53 y 56, sale por cuenta que existió hasta el año ó por el año de 1754.

Tengo calendario de 1751 que asigna la indulgencia de 40 horas en dicha capilla, la que se demolió el año de 1756. Vé calendario con Jubileo en los mistecos, en 1753.

MONEDA. (CASA DE) - De los libros de Cabildo de esta Nueva Ciudad de México, consta que en Cabildo celebrado por los capitulares del ayuntamiento en 20 de Mayo de 1536 se trató acerca de las Ordenanzas de la Real Casa de Moneda, que ya estaba establecida. La Casa de Moneda que está á la presente se comenzó á fabricar en 17 de Abril de 1731.

MONEDA.—La primera que se labró en esta Nueva España fué redonda, de plata, sin cordon, por el as tuvo una letra K y una letra I. La K dice Carlos y la I Imperator, y al rededor decia *Carlos et Joana, Carlos y Juana*. Al reverso

tenia las dos columnas y en medio de ellas de-
 cia *Plus* y al rededor *Hispaniarum et Indiarum*.
 Tengo una de estas monedas que es del tiempo
 del emperador Carlos V. La moneda redonda
 con las armas reales y al reverso las columnas
 con cordon al canto de flor de lis, se acuñó la pri-
 mera vez en esta real casa de Moneda, sábado
 29 de Marzo de 1732, siendo virey el Exmo. Sr.
 marqués de Casafuerte y superintendente de di-
 cha Casa el Sr. D. José Fernandez Veitia Oidor
 de esta real Audiencia. Con esta providencia
 cesó la fabrica de moneda vieja, cortada atijera-
 da que no era redonda, y de desiguales tamaños
 y grueso aun en su misma especie, que tenia es-
 tampada por un lado una cruz y por la otra par-
 te las armas reales. Esta moneda cortada du-
 ró en corriente hasta el año de 1752 que se re-
 cogió del todo. La moneda redonda con el re-
 trato de su magestad se comenzó á fabricar en
 Diciembre 1771, y comenzó á correr en Enero
 de 1772, publicándose por bando de 3 de dicho
 mes de Enero, siendo virey el Exmo. Sr. Frey D.
 Antonio María Bacareli, y superintendente de la
 casa el Sr. D. Pedro Núñez de Villavicencio. A
 la presente todavía está en corriente la moneda
 redonda columnaria que llaman vieja, de cordon
 de flor de lis, de la que hay poca.

MOMSERRATE (NUESTRA SEÑORA DE). --Su pri-
 mera ermita ó capilla fabricada por sus devotos
 se fabricó en el año de 1587; se dedicó en 1590.
 A poco tiempo la mandó cerrar el Ordinario, y
 se volvió á abrir en 1592. Vinieron los padres
 benedictinos en 1602. (1) La aplicacion de dicha
 ermita á dichos padres se confirmó por la Santa
 Sede en 1604, y se dió pase en 1607. Hubo opo-
 sicion por parte del Ordinario, que duró hasta
 1614 en que se dió posesion al primer prior be-
 nedictino. La iglesia que al presente existe es
 segunda. (2)

[1] Sr. Bernardino de Arguedas, prior, Sr. Diego San-
 chez y Fr. Juan Victoria.

(2) En 24 de Junio de 1658 se estrenó el altar mayor,
 con los altares de Santa Gertrudis y San Gregorio, el
 presbiterio, envigado de toda la iglesia, reja y barandi-
 llas, á costa de los particulares devotos y solicitud de
 Fr. José Cortés.

Pocas son las noticias que existen de los Benedictinos
 en México.

Su instituto no se extendió á ninguna otra ciudad de
 nuestra patria. Se dedicaron al culto del templo, á ins-
 truir á los niños en latinidad y canto, repartian so-
 corros, medicinas y ropa á los pobres, cultivaban la tie-